



Propuesta de iniciativa para la adaptación de los Estatutos a la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, de modificación de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (LOMLOU) y las modificaciones legislativas que se han producido en su desarrollo

Justificación

La publicación de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, de modificación de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (LOMLOU) y las numerosas modificaciones legislativas que se han producido en su desarrollo, como, por ejemplo: el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios; el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios o el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, han provocado un desajuste de los vigentes Estatutos de la UGR en relación con el nuevo marco normativo de la enseñanza superior.

Algunas de estas incompatibilidades de los Estatutos con la LOMLOU se han ido paliando a través de la Normativa de Aplicación que ha aprobado el Consejo de Gobierno, en virtud de la Disposición adicional octava de dicha Ley, que dispone:

“Adaptación de estatutos.

Las universidades adaptarán sus estatutos conforme a lo dispuesto en la presente Ley en un plazo máximo de tres años.

Hasta tanto se produzca la adaptación de los estatutos, los Consejos de Gobierno de las universidades podrán aprobar la normativa de aplicación que sea necesaria para el cumplimiento de lo establecido en esta Ley”.

Para dar cumplimiento al mencionado plazo y en virtud del art. 225 de los vigentes Estatutos, que establece que “La iniciativa para la reforma total o parcial de los Estatutos de la Universidad de Granada podrá ser acordada por el Consejo de Gobierno...” se propone acordar la iniciativa para la reforma parcial de los Estatutos consistente en la adaptación a la Ley Orgánica 4/2007 de modificación de la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades y sus desarrollos normativos posteriores.